

por él, y agradece las deferencias del Ayuntamiento; y que siempre que éste accida a él, como asimismo los Concejales, le encontrarán y lo atenderá.

Por el Sr. Alcalde se le da las gracias.

El Sr. Alcalde da las gracias al Sr. Gobernador por sus ofrecimientos, manifestando a su vez que a él acudirán el Ayuntamiento cuantas veces lo estime necesario.

Boletines of.

Verifíquese la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los días del tres al ocho del actual, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Recibe a inf. el Sr. Gobernador una inst. de D. Casto José Serrano.

Dada cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la Provincia fecha dos del actual, remitiendo a informe de este Excmo. Ayuntamiento la instancia de D. Casto José Serrano, maestro en propiedad de una de las Escuelas públicas de esta Ciudad, solicitando se incluyera en el presupuesto adicional de mil ochocientos ochenta y siete a ochenta y ocho mil diez y seis pesetas setenta y cinco céntimos que se le adjudican por desembolsos hechos para el material invertido en la escuela que dirige, hasta treinta de junio de mil ochocientos ochenta y dos, acuerda el Ayuntamiento pase a la Comisión de Instrucción pública para que informe cuanto se le ocurra y praverca sobre el particular.

Se dio cuenta del siguiente dictamen:

Se acuerda vir al arrendatario de Consumos acerca de la petición de vecinos de la Al.

"Vista por la Comisión de Hacienda en sesión celebrada el cinco del actual, la instancia suscrita por varios vecinos de la Al. solicitando se habilite el camino de Santa